



## LA TELESECUNDARIA MEXICANA: DE RECURSO COMPLEMENTARIO A POLÍTICA DE ESTADO

José Antonio Sáenz Melo  
Telesecundaria 567, Estado de Hidalgo

---

**Área temática:** Historia e historiografía de la educación.

**Línea temática:** Cultura escolar.

**Tipo de ponencia:** Reporte final de investigación.

---

### **Resumen:**

Se re-construye la historia de la telesecundaria mexicana, que circunscrita a la interrelación Estado, economía y cultura, ha dado lugar a que se estructure su modelo pedagógico a lo largo del desarrollo de la educación básica del país. Para realizar este proceso de carácter socio-educativo, se tomaron como base, tres dimensiones: 1) la económico-cultural, mediante la que se revisó el papel de las agencias internacionales con relación a la educación; 2) la política, que sirvió para examinar la situación en la que se coloca la sustantivación ideológica del Estado, considerando la fuerte influencia de la primera dimensión sobre el régimen político y las acciones de gobierno, y 3) *la dimensión propiamente* educativa, mediante la que podemos analizar cómo se han dado las transformaciones del modelo pedagógico de la telesecundaria mexicana a lo largo de su historia.

La configuración de esta comunicación, delimita su análisis entre mediados de 1960 con motivo de la experimentación del modelo pedagógico que expandirá el servicio de educación secundaria con apoyo de la televisión, y finales de 1970, cuando las condiciones económicas del Estado mexicano obligan a reformar su estructura. En este periodo, la educación continúa siendo componente fundamental de la política estatal, junto con el problema del reparto de tierras (hasta los setenta), porque busca sustentar la legitimidad social y política de la revolución mexicana, actuando como soporte ideológico y eje de contención, para disminuir los conflictos sociales.

**Palabras clave:** telesecundaria, modelo pedagógico, reforma educativa.

## Introducción

La configuración de esta comunicación, delimita su análisis entre mediados de 1960 con motivo de la experimentación del modelo pedagógico que expandirá el servicio de educación secundaria con apoyo de la televisión, y finales de 1970, cuando las condiciones económicas del Estado mexicano obligan a reformar su estructura. Los organismos internacionales que se abordan para entender el contexto en que surge la telesecundaria, son el Banco Mundial (BM), encargado del financiamiento y la UNESCO, preocupada por el desarrollo humano a través de la educación.

Con objeto de documentar cómo la telesecundaria mexicana es una esfera en la que Estado, economía y cultura se interrelacionan, mediante reformas e innovaciones educativas que tienen lugar en la estructuración de su modelo pedagógico, se trabajó tomando como base tres dimensiones: 1) la **económico-cultural**, en la que se revisa el papel de las agencias internacionales con relación a la educación; 2) la **política**, en la que se examina la situación en la que se coloca la sustantivación ideológica del Estado, considerando la fuerte influencia de la primera dimensión sobre el régimen político y las acciones de gobierno, y 3) *la dimensión propiamente educativa*, mediante la que podemos analizar cómo se han dado las transformaciones del modelo pedagógico de la telesecundaria mexicana a través de su historia.

## Desarrollo

En 1964, Agustín Yáñez fue nombrado Secretario de Educación Pública en el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz. Con una experiencia política adquirida en 30 años de trabajo continuo, sensibilidad de un artista e inteligencia de un pensador, Yáñez (como cuatro décadas atrás Vasconcelos) vio en los medios electrónicos un formidable apoyo a las arduas tareas educativas; estaba a punto de nacer la nueva etapa de la emisora de la SEP. Con tal objetivo en mente, responsabiliza de la Dirección General de Educación Audiovisual (DGEAV), a su ya conocido compañero, el «Bachiller» Álvaro Gálvez y Fuentes, quien «quería encontrar alguna coyuntura que sirviera para que las autoridades escucharan su propuesta de utilizar los medios masivos de comunicación para llevar educación a las personas que no tuvieran accesibilidad de contar con una escuela apropiada» (Sra. Linda Núñez, viuda de Gálvez en PTV:XXX-21/01/98).

Intercambiando sus inquietudes, en 1965 inician un plan sistemático respecto al uso de la televisión al servicio de la alfabetización; a partir del 5 de septiembre de 1966, en el edificio de Donceles 100, Distrito Federal, experimentan modelos pedagógicos alternativos, que permitan alfabetizar aquellas regiones alejadas.

Dos principales decisiones se tomaron sobre la base de lo aprendido. La primera fue la de usar la televisión con el sistema de recepción, controlada por un coordinador, procedimiento que había resuelto con gran éxito el problema en otros países. Bajo este diseño, el “telemaestro” se responsabiliza de la preparación de la lección televisada, de la elaboración de la guía de estudio y de su misión; el “coordinador en el salón de clases” sólo es

responsable del desarrollo de las actividades complementarias a la clase como contestar las dudas, así como de la formación y atención personal de los alumnos en la misma clase. La segunda decisión fundamental fue realizar la lección televisada con la colaboración por parte del gobierno federal y por la otra de los gobiernos locales y la iniciativa privada (Productor y realizador de televisión educativa en PTV:xxx-21/01/98).

Los tres elementos fundamentales de la *Telescuela italiana*, fueron rescatados para el modelo pedagógico que se planeaba incluir en la educación pública: telemaestro, maestro monitor (después llamado maestro coordinador) y salón de clases provisto de un aparato receptor (teleaula); para 1967, con 83 alumnos repartidos en cuatro teleaulas, apoyados por lecciones televisivas, desde los estudios de la DGEAV —donde se grabaron todas las lecciones para detectar aciertos y deficiencias—, se impartieron clases en circuito cerrado.

Todos participamos durante un año en un circuito cerrado, después de la parte teórica, de la información, de las cosas iniciales, durante un año estuvimos grabando lecciones y además, tuvimos la oportunidad de ir a ver esas lecciones en un aula que estaba por la calle Donceles. Esa experiencia fue muy rica, porque verse por primera vez en el televisor, notar cómo respondían los alumnos y encontrar qué no habíamos detectado, y bueno, después del error la angustia para tratar de rectificar. Creo que los telemaestros éramos los primeros convencidos de lo que estábamos haciendo, valía la pena, yo siento que si hay algo que unió a la telesecundaria es, sin duda, la seguridad que estábamos haciendo un trabajo valioso, importante y que llegaba a los alumnos de las comunidades que más lo requerían, éramos los primeros convencidos (telemaestro en ptv:xxx-21/01/98).

La fachada social de los elementos del modelo pedagógico se prescribían así: el telemaestro se encargaba de dar la lección desde los estudios de televisión, mientras el coordinador conducía la clase recibida en vivo a través del televisor, personalizando el trabajo de los telemaestros, adecuándolo a la capacidad de comprensión de los alumnos, resolviendo sus dudas y ayudándolos a la realización de sus ejercicios. La lección televisada se complementaba con la *Cartilla de Alfabetización* que, distribuida de forma gratuita, funcionaba a la vez como libro de lectura y cuaderno de escritura.

### Nace un concepto: “Telesecundaria”

En septiembre de 1967, una vez concluidos los ajustes necesarios de los trabajos evaluativos del proyecto experimental, la sep, a través de la dgeav, convoca a maestros de quinto y de sexto grado de educación primaria, para ofrecer un curso de capacitación como monitores de teleaula. Así mismo, dicha dirección dio a conocer la convocatoria a las comunidades que recibían la señal del canal 5 de Telesistema Mexicano, para que solicitaran ser consideradas para participar del servicio de enseñanza secundaria por televisión y constituir patronatos de teleaulas (sep, 1990, 70).

Fue una experiencia muy hermosa, porque en un principio yo me enteré de ese nuevo programa educativo a través del periódico, en donde se hacía la convocatoria. Recuerdo que uno de los requisitos es que fuéramos jóvenes y con buena salud, a partir de que tuviéramos una experiencia mínima de tres años. Nosotros proveníamos de la educación primaria (maestra monitor en ptv-21/01/98).

Desde la perspectiva institucional se promovía la contratación de docentes de primaria por tres razones: primera, se dijo que aquellos maestros que habían trabajado con alumnos de quinto y sexto de primaria, se ajustaban mejor a las necesidades del esquema de Telesecundaria que los maestros especialistas de la secundaria tradicional; segunda, la oferta nacional de docentes de primaria era superior a la de maestros de secundaria; tercero y más importante, resultaba mucho más económico, porque el monto de sus salarios significaba una erogación menor para la SEP que el de los titulares de segunda enseñanza.

Pero, desde la perspectiva personal, ¿qué inclinó a estos maestros para buscar su contratación en una modalidad del sistema educativo, que no inspiraba certeza de continuar como proyecto de estado?; además, el objetivo original era abatir el rezago educativo de la educación secundaria en comunidades rurales e indígenas, que contaran con señal de televisión; zonas con menos de 2500 habitantes, donde el número de alumnos egresados de la primaria, y las condiciones geográficas y económicas hacían inviable el establecimiento de planteles de secundaria generales.

Dicha problemática también se reflejaba en la demanda educativa de zonas semiurbanas y urbanas marginales, caracterizadas por fenómenos sociales, geográficos, demográficos y económicos, que no permitían un mejor desarrollo de los estudiantes para su beneficio personal y dentro de la comunidad» (Calixto, 2008).

De acuerdo con los protagonistas de aquella época, pueden citarse cuatro razones fundamentales:

- por la motivación de trabajar en aquel esquema, donde un grupo puede ser atendido por un docente con el apoyo de “lecciones televisadas”;
- por interés económico, se percibía un sueldo quincenal de \$664.00 que correspondía a su clave de primaria, más un sobresueldo de \$600.00 mensuales —como compensación—, que se entregaba al docente cada diez meses, lo que acumulaba una percepción bastante considerable;
- por superación profesional, porque después de cumplir tres años de servicio satisfactorio en la escuela, se daban facilidades de ingreso a la Escuela Normal Superior, situación interesante para los docentes, porque de cancelarse la secundaria por televisión, tenían posibilidad de cambiarse a secundarias generales;

- por conveniencia, porque la ubicación geográfica de las escuelas primarias de donde procedían eran, en su mayoría, comunidades marginadas; en cambio, aunque la secundaria por televisión se concentraba en zonas rurales, la mayoría se estableció en cabeceras municipales —que en aquellos tiempos no sobrepasaban los 2,500 habitantes—, lo que significó la presencia de un mayor número de servicios sociales o al menos de alimentación.

La inferencia ante tales respuestas, es que el objetivo original por el que se implementó este modelo pedagógico a la educación pública, está legitimado con la idea de un Estado benefactor que hizo lo posible por expandir el servicio de alfabetización. Si bien es cierto que el proyecto estaba para abatir el rezago educativo en las comunidades más alejadas, también lo es, que en el momento de su diseño, no se tomaron en cuenta las condiciones reales en las que viven las zonas rurales, peor aún, rurales con alto grado de marginación.

Situación que prevalece en los distintos Estados de la República Mexicana en la primera década del siglo *xxi* y, en casos concretos en el Estado de México, donde se crearon Telesecundarias, aun teniendo el antecedente que en dichas comunidades se carecía de energía eléctrica o señal televisiva (Calixto, 2008).

Con la idea de la UNESCO, citada en el inicio de trabajo, de que: «las naciones aprenden en torno al valor de la voluntad política y la movilización social para la alfabetización», es posible desentrañar ese carácter político por medio de los acuerdos emitidos por la SEP, y el efecto que éstos tuvieron para modelar en las diferentes regiones «una teleaula», por medio de la movilización social.

Vamos a hablar de las pequeñas poblaciones a donde llegaba nuestra señal, al principio se fundaron patronatos de las teleaulas, que eran un grupo de vecinos, de padres y de autoridades locales que apoyaban a la secundaria por televisión económicamente, bueno, más que eso; inclusive los patronatos llegaron a conseguir los terrenos, a levantar con sus propias manos las teleaulas, a comprar mobiliario, a mantener los televisores; los patronatos fueron un recurso invaluable para la señal de la televisión» (maestro coordinador PTV:XXX-21/01/98).

El 2 de enero de 1968, el Licenciado Agustín Yáñez, suscribe el acuerdo por el cual, la secundaria por televisión queda inscrita en el sistema educativo nacional, otorgando plena validez a los estudios realizados mediante esta modalidad. Diecinueve días después, el 21 de enero, inicia la difusión a nivel nacional del primer curso en circuito abierto, con una inscripción de 6,569 alumnos distribuidos en ocho entidades del país: Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Tlaxcala e Hidalgo; con una contratación de 304 maestros coordinadores.

El financiamiento del primer año de proyección a nivel nacional quedó repartido de la siguiente manera: la DGEAV proveía de telemaestros y coordinadores, costeaba la realización de las teleclases y las guías de estudio; el tiempo de transmisión, que excedía al 12.5% decretado de forma oficial para uso gubernamental,

fue cedido por Telesistema Mexicano, s. a., y por último, la comunidad que deseaba recibir el servicio, proporcionaba la teleaula, es decir, su lugar físico, mobiliario y aparato receptor (Encinas, 1983: II). Siendo el organizador de este servicio, Álvaro Gálvez y Fuentes, no resulta extraño que haya sido Canal 5 —de México, DF— la alternativa que sirvió con las transmisiones, pues su propietario, en ese entonces, era Emilio Azcárraga Vidaurreta, amigo del apodado «Bachiller»; además del Canal 6 —estación repetidora en Las Lajas, Veracruz—.

La televisión del Estado y en general la televisión —incluida la educativa—, es un instrumento del que se sirve el poder para gobernar y obtener los consensos necesarios que le permitan lograr sus objetivos. El surgimiento de ésta en México, tiene que ver con la adopción del modelo comercial-privado estadounidense y con la aparición de los primeros concesionarios, que fueron de modo notorio, apoyados en sus proyectos empresariales por los gobiernos estatales, quienes lo utilizaron como instrumento ideológico de legitimación; caso del empresario, Emilio Azcárraga Vidaurreta. Por lo tanto, el Estado mexicano, con esa dimensión ideológica post-oligárquica, se convierte en un Estado ambiguo, resultado de un compromiso que media el enfrentamiento social (sin excluir momentos represivos), manteniendo una continuidad relativa respecto al rol dirigente de la oligarquía, pero debiendo ceder espacios importantes del dispositivo hegemónico a otros sectores y clases emergentes, en especial, a los sectores de la nueva burguesía industrial y sectores medios urbanos (Ottone, 2000: 17) —Telesistema Mexicano, sólo por citar un ejemplo—. Esta ambigüedad servirá para marcar sus logros y sus límites.

Los que fueron protagonistas de todo lo que aconteció con la secundaria por televisión, no me podrán desmentir... Desde 1968, se va construyendo poco a poco su etapa más crítica para 1978, a un grado tal, que se pensaba en desaparecerla: no había escuelas como éstas..., los maestros de telesecundaria, en su mayoría eran maestros de primaria. Con una palmadita en la espalda y trescientos pesos de compensación —quincenales— les dijeron: ¡vete al campo... organiza a tu patronato de campesinos, construye las escuelas, equípalas y nosotros te vamos a dar tu reconocimiento...! ¡Viva México...! (Vargas, 2008).

Las primeras teleaulas se instalaron en los sitios disponibles más diversos, tales como la sacristía de un templo —que para algunos fundadores del sistema, esto provocó que la religión católica ganara adeptos entre las comunidades—, la trastienda de un comercio, el salón de juntas de un sindicato o la habitación de una casa particular, adaptada para recibir las teleclases.

Hubo maestros que construyeron aulas triangulares, porque decían que podían apreciar la transmisión desde un vértice y como la televisión se veía más o menos en forma triangular, colocaban a los niños a lo largo del aula triangular, en dirección a un vértice de ella —donde se colocaba la televisión— [...] Hubo maestros que obscurecieron las aulas, porque creyeron que las transmisiones televisadas eran como el cine... (Vargas, 2008).

Aquí se ilustra con sobrada razón una controversia histórica, aceptada por el mismo Vargas Machado: “[...] La Constitución establece que la educación que imparta el Estado deberá ser laica y gratuita... Y ahí fueron varios maestros..., y formaron sus patronatos... y construyen las escuelas, a su propio criterio... dijéramos: a su comprensión...” (Vargas, 2008). Ante tales irregularidades, casi por finalizar el sexenio de Díaz Ordaz, surge el concepto actual de «telesecundaria», cuando el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPECE), en 1970, desarrolla un prototipo de aula, e intervino proporcionando planos, prestando asesoría o haciendo la obra (Encinas, 1983, 13).

### El Modelo Pedagógico realizado...

Las autoridades de la Telesecundaria decidieron que el número de alumnos no debía ser mayor de 30 ni menor de 20 en cada teleaula, pensando que un grupo con esas proporciones podía ser más controlable para el maestro coordinador, además que favorecía la concentración de los discípulos en el aparato receptor. El proceso enseñanza-aprendizaje tuvo su núcleo determinante en la lección televisada; el alumno fue sólo receptor y asumió una actitud pasiva y de escasa acción en el lapso posterior a ella. El maestro coordinador reforzaba la transmisión, por medio de lecturas, comentarios y otras actividades (SEP, 1990: 71).

La prescripción anterior, documentada por la SEP, junto con la alfabetización de masas que resulta ser la prensa escrita, legitiman la existencia de una telesecundaria muy diferente a la concebida por los maestros que pusieron en acción aquel modelo pedagógico; por citar un ejemplo, Roger Díaz de Cossío argumenta que:

...los primeros 10 años no hubo libros que apoyaran el sistema (la telesecundaria empezó en 1965 con filmaciones de un maestro dando clase). A partir de 1977 los programas de televisión se hicieron ya profesionalmente con guionista y productor y para cada uno se elaboró una pequeña guía impresa con muy breves explicaciones para el profesor y preguntas para los alumnos. El periodo de clase era de seis horas con seis materias. En cada hora se transmitía un programa de televisión de 20 minutos y quedaban 40 minutos para discutir con el maestro las preguntas de la guía (*El Universal*, 22/08/07).

Esta postura de Díaz de Cossío, no es del todo aceptada por maestros coordinadores, quienes recuerdan que tanto ellos como los alumnos, desde su ingreso en 1968, se apoyaron de un libro que editaba Porrúa cada bimestre, *guía para las lecciones televisadas de segunda enseñanza*, en ella se concentraban todas las asignaturas —incluso actividades musicales y tecnológicas—, estructuradas con la explicación del tema a tratar —una copia fiel de los que transmitía la lección televisada— y cerraba con una serie de preguntas. Recuerdan que en total eran cuatro libros por ciclo escolar, cuyo costo individual era de \$24.00, y había que acudir a la ciudad de México para adquirirlos o en su defecto, encargarlos por correo, aunque eso significaba no tener certeza, por lo cual elegían la primera opción.

## Conclusiones

Una etapa más de investigación con relación a la telesecundaria mexicana, pero en mi sentir como autor, reconozco que existen muchos aspectos en los que hay que profundizar, puesto que el fenómeno educativo es amplio y las perspectivas desde donde puede ser abordado son diversas. Por lo pronto, se dejan a discusión tres pilares que, a juicio propio, son básicos para comprender a la telesecundaria del siglo XXI:

### ***1) Cinco aspectos que restaron credibilidad al modelo pedagógico de la telesecundaria mexicana***

Primero: se presentó a finales del sexenio echeverrista, cuando se altera el modelo pedagógico de la telesecundaria con la introducción de libros de texto de autor de mercado, los cuales no guardaban relación alguna con la lección transmitida por los telemaestros. Con esto, nos queda una evidencia: que se carece de un proyecto nacional con relación a la educación, sobre todo dirigido a las comunidades marginadas.

Segundo: tiene que ver con la pérdida de autonomía de los maestros coordinadores, al ser sometidos a la hegemonía del SNTE. Sin tener la condición de sindicalizados, existió eso que los docentes llaman *mística*, quizá un tanto impregnada por el romanticismo del apostolado heredado por la escuela rural mexicana, con la que compartían no sólo el compromiso con la telesecundaria sino con y por el desarrollo de las comunidades que albergaban el servicio.

Tercero: se relaciona con la imprudencia de los tomadores de decisiones. La telesecundaria a principios de los ochenta venía de una crisis profunda que la orilló casi a su desaparición, los motivos fueron más de orden político que pedagógico. Sin embargo, en el año que articula los sexenios de López Portillo y De la Madrid, la telesecundaria expande su infraestructura en gran parte del país. El Estado mexicano, por los excesivos intereses, producto de la deuda externa, estaba limitado para financiar la educación y eso transmitió al expandir la educación por televisión, una educación no para pobres, pero sí pobre.

Cuarto: tiene directa relación con el SNTE, que se encargó de cooptar a un personal sin perfil, no apto para desempeñarse en la modalidad telesecundaria; la década de los ochenta fue la medida perfecta para mantener ocupados en las aulas, como docentes, al excesivo egreso de ingenieros agropecuarios, que por consecuencia de la reestructuración económica del país, se sumergieron en una situación de desempleo.

Quinto y último: puede citarse que en el discurso prescriptivo, el papel del docente, como elemento del modelo pedagógico, ha estado sometido a constantes transformaciones, pero sólo ha quedado en planteamientos discursivos, porque ya entrado el siglo XXI, no hay evidencia de regulación sobre este actor, incluso en los criterios para participar en Carrera Magisterial (programa de Estado), lo que denota, producto de la historia, una cierta complicidad SEP-SNTE.

## 2) La telesecundaria para población rural nació como una modalidad no planeada para comunidades marginadas y persiste esta condición

El *progreso*, una noción muy gastada por el discurso oficial, es último en llegar a las comunidades más alejadas del país. Por citar un ejemplo, el servicio de electricidad, que a la fecha carece de cobertura para gran cantidad de espacios geográficos de la República Mexicana, presentaba muchas más carencias en la época de creación de la telesecundaria, por lo que es fácil imaginar la situación que se presentó hace cuatro décadas, si pensamos que ésta utiliza como eje de trabajo la televisión —*porque hasta los maestros afirman haber aprendido con las lecciones televisadas*—. El modelo se diseñó pensando en las zonas periféricas del estado de México, donde los servicios se hicieron presentes, pero si pensamos en Oaxaca o Chiapas, el contexto cambia y con ello, las posibilidades económicas. El gobierno impulsó dicha modalidad como una justificación ante los organismos de financiamiento (BM), para argumentar que la educación media básica estaba cumpliendo con el reto de la cobertura.

## 3) Las evaluaciones sobre la telesecundaria, sólo legitiman nuevas políticas educativas

Las evaluaciones con relación al modelo pedagógico de la telesecundaria mexicana, sólo han servido para evidenciar determinado elemento que se pretende cambiar, por conveniencia de intereses externos; esto queda demostrado cuando la re-estructuración que presenta el modelo, en un momento dado, se hace sin dar prioridad a las necesidades contextuales en donde se ofrece el servicio, sentando los argumentos de modificación en el contexto global, el cual impone ciertos requisitos que orillan a la inversión económica para el ramo educativo. Los discursos que fundamentan cada momento histórico de la telesecundaria, la presentan como innovación en cuanto a tecnología educativa, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de sus estudiantes, sobre todo de aquéllos que habitan en las comunidades rurales y marginadas.

Sin embargo, el caso de la telesecundaria mexicana, analizado bajo diferentes perspectivas —Mayo 1972, Weitzner, 1983 y Santos y Carvajal, 2000—, presenta evidencias para replantear la pregunta sobre cuál es o debería ser el sentido de la telesecundaria, que como se pudo apreciar, tales “investigaciones” sólo han servido para legitimar los supuestos cambios que en ella se han dado. Es decir, sólo se le ha moldeado de acuerdo a las conveniencias de las administraciones y actores en turno y por las macro-políticas de los organismos internacionales.

Las evaluaciones —*interpretación del autor*— se presentan para legitimar situaciones de mercado, las cuales crean necesidades para que las escuelas incorporen y desarrollen su *rol de agente consumidor*, lo que resulta un mecanismo peligroso para una modalidad de educación pública, como lo es la telesecundaria, que puede estar sometida a un proceso de lenta privatización. Bajo esta perspectiva, la realidad suele estar manipulada por los efectos, tanto de evaluaciones nacionales (INEE) como internacionales (PISA), que miden niveles de rendimiento en los alumnos, adjetivándolos como *insuficiente* y *suficiente*. Para ambos casos, la telesecundaria ha obtenido resultados poco satisfactorios que, utilizando la escala de dichos

organismos evaluadores, es *insuficiente*. Esto conduce a la construcción de una *fachada social de la telesecundaria*, contaminada por conceptos como las competencias, desempeño productivo, certificación de conocimientos y habilidades, pertenecientes al orbe empresarial y que se detallaron, para su pronta aplicación, en los planes de educación de los gobiernos pertenecientes a la Cumbre de las Américas.

## Referencias

- CALIXTO, R. *et al.* (2008). "La telesecundaria ante la sociedad del conocimiento". En *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 44/7, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- DÍAZ, R. (2006). "Al rescate de la telesecundaria". *El Universal*, martes 14 de febrero. México
- ENCINAS, R. (1983). "Evolución del sistema nacional de telesecundaria". En *Televisión y enseñanza media en México*, Montoya y Rebeil (coord.), CNTE/SEP: México. Pp. 9-56.
- ILCE. (1998). *Treinta años de la Telesecundaria mexicana*. Canal 22, transmitido el 21 de enero.
- ILCE. (2007). *El programa de fortalecimiento a la telesecundaria*. Canal 22, transmitido el martes 17 de julio, 9:30 am.
- ILCE. (2007). *Primera Reunión Nacional de Fortalecimiento a la Telesecundaria*. Canal 22, transmitido el jueves 19 de julio, 9:30 am.
- OTTONE, E. (2000). "El Estado en América Latina". En *La modernidad problemática. Cuatro ensayos sobre el desarrollo latinoamericano*. CEPAL: México. Pp. 9-25.
- SEP. (1990). "Modelo pedagógico de la educación básica". Unidad de Telesecundaria. México.
- VARGAS, L. (2008). *Cuarenta años de la telesecundaria mexicana*. Conferencia magistral. Acaxochitlán, Hgo., febrero 22.